

¿QUÉ ES EL MALTRATO ENTRE IGUALES?

Es una forma de relación dañina en la que hay una persona que agrede intencionadamente y una víctima de la agresión, así que mientras que la víctima está muy molesta, el acosador se muestra satisfecho.

Cuando la agresión se da de forma sistemática, frecuente y persistente se llama acoso, No es una discusión, ni un enfrentamiento, ni una pelea aislada.

¿QUÉ TIPOS DE ACOSO ESCOLAR EXISTEN?



Verbalmente:

- Poner motes
- Insultar.
- Amenazar
- Hacer comentarios negativos o bromas pesadas acerca de la apariencia, la ropa, la familia, las acciones o la personalidad de la víctima.
- Hablar mal o sembrar rumores

Físicamente:

- Pegar, golpear, dar patadas, arañar, poner la zancadilla, escupir
- Ocultar, dañar, o hurtar las posesiones de la víctima (libros, ropa, comida)
- Lanzarle objetos
- Dejarle encerrado o dejarle afuera
- Actos físicos que suponen una humillación, por ejemplo, “acorrallar” o arrojar líquidos desagradables sobre la víctima.
- Agresión física contra la familia, amigos o mascotas de la víctima
- Amenazar con un arma
- Agresión de carácter sexual

Socialmente:

- Ignorar, excluir del grupo, aislar, marginar
- Amenazar sobre excluir a la víctima del grupo.
- Manipular al grupo para lograr la exclusión de la víctima.
- Manipular para lograr el apoyo y la aceptación de otros contra la víctima.
- Poner a la víctima en situaciones embarazosas o públicamente humillantes.
- Desacreditar, difamar

Psicológicamente:

- Asediar.
- Extorsionar
- Mirar de forma amenazante u obscena
- Realizar comunicaciones escritas inapropiadas, desagradables o amenazantes (notas, emails, SMS o mensajes en el teléfono)
- Amenazar con revelar información personal
- Amenazar con dañar las posesiones de la víctima o a personas o animales que la víctima aprecia.

Fuente: Consejería Educación, Juventud y Deporte Comunidad Autónoma de Madrid